



INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD

## ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA  
OFICIAL (A-706)

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial, Característica A-706, (fundada en el año 1970) dependiente del Instituto Argentino de Seguridad, inicia la inscripción de la Carrera de:

SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN  
HASTA EL 30/11/2022



### TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Título de Nivel Terciario - no Universitario y de alcance Nacional, según Plan de Estudios aprobado por Resolución SGE GCBA N° 56/12, en base a los siguientes requisitos de carácter general, para Alumnos con **escolaridad regular**.

#### REQUISITOS

**CONDICIONES DE INGRESO:** Estudios secundarios completos.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** (acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso):

- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANALÍTICO SECUNDARIO** (FOTOCOPIA)

#### LEGALIZACIONES QUE DEBERAN TENER LOS ORIGINALES DE LOS MISMOS

- Analítico y título impreso en papel moneda bajo el Sistema Federal de Títulos (SFT) a partir del 2010, Legalizado por **Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones (GOTyL), Bolívar 199 P.B.**
- Analítico y título impreso con anterioridad al 1/01/2010, Legalizado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Analítico y títulos emitidos bajo el SFT, que hayan sido legalizados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, no requieren la intervención del GOTyL.

Las constancias de Certificados **EN TRÁMITE**, tendrán una validez de **no más de 60 días**, a partir de la fecha de su emisión, debiendo proceder a su vencimiento, a la entrega del Certificado respectivo, ó bien, solicitar a la Autoridad emisora, renovación de la Constancia, por un nuevo período.

- **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:** Fotocopia completa donde conste el Lugar de nacimiento ó acompañar fotocopia de la Partida de Nacimiento.
- **2 (dos) FOTOS** tipo carnet, 4x4 - actual, fondo blanco.

## CICLO LECTIVO 2023

**DIAS Y HORARIO DE CLASE:** 2 (dos) veces por semana, más un día complementario, de 18:00 a 22:00 horas.

La Carrera tiene una duración programada de 3 (tres) Ciclos Lectivos divididos en 2 (dos) Cuatrimestres cada uno, incluyendo los respectivos Exámenes Finales.

El Material de estudio a entregar por el I.A.S. consta de: Programa de materias de la Carrera, Apuntes de Estudio de cada Asignatura y orientaciones sobre Bibliografía de Consulta, a través del Campus Virtual.

### INSCRIPCIONES

#### I.A.S. - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**SEDE CONGRESO:** Av. Callao 262 - Piso 1º – C.A.B.A. Telefax: (011) 4375-0104/4371-9835  
Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 22:00 hs. - Sábados de 9:00 a 13:00 hs.  
E-Mail [escuelasuperior@ias.org.ar](mailto:escuelasuperior@ias.org.ar)

**SEDE PALERMO:** Honduras 3825–C.A.B.A. Telefax.: (011) 4821-1285/4821-4804  
Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 14:00 a 22:00 hs. - Sábados de 9:00 a 13:00 hs.  
E-mail: [iaspalermo@ias.org.ar](mailto:iaspalermo@ias.org.ar)

**POR INSCRIPCIONES contactar EXCLUSIVAMENTE a:** [administracionescuela@ias.org.ar](mailto:administracionescuela@ias.org.ar)

Web site: [www.ias.org.ar](http://www.ias.org.ar) (Link "Escuela Superior")

### ARANCELES

## CICLO LECTIVO MARZO 2023

Matrícula de Inscripción Anual, que incluye Gastos de Administración y Apuntes sobre las distintas Asignaturas del Curso, acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso: \$ 5.200,-

- **ANTES DEL 30/11/2022..... SIN COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN (\*)**
- **DESPUÉS DEL 30/11/2022.....CON COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN \$ 5.200,-**

**(\*)** Quienes se inscriban **ANTES** del **30/11/2022**, **SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN**, deberán abonar la **1ra. Cuota de Cooperadora (\$ 5.200,-)** al presentar la **Solicitud de Ingreso**.

- **Aportes Cooperadora. \$ 5.200,- MENSUAL** (que incluye Sistema de Administración por Internet, con Agenda, Documentos, Anuncios, Guía de Usuarios, Trabajos Prácticos, Exámenes virtuales, Manual de utilización, etc.)
- Los Aportes de Cooperadora anuales, serán pagaderos en 10 (diez) Cuotas, que se abonarán del 1º al 5 de cada mes por adelantado.
- **Derechos de Exámenes: \$ 260,- por Materia**, pagaderos en la fecha de los respectivos **Exámenes Finales Cuatrimestrales**.

#### IMPORTANTE:

- **Forma de Pago: (para pagar la Inscripción)** ingresando a <https://www.ias.org.ar/ias-macroclick/>:

- Enviar escaneado a [administracionescuela@ias.org.ar](mailto:administracionescuela@ias.org.ar) la Solicitud de Ingreso, documentación y el comprobante de pago de la Inscripción.
- Luego las cuotas **MENSUALES** se cancelarán a través de los medios oficiales de pago informados por la Escuela Superior.

# PLAN DE ESTUDIOS

## (Resolución S.S.E.G. y C.P. N° 56/12)

### PRIMER AÑO

#### 1er. Cuatrimestre

- Relaciones Humanas
- Matemática Aplicada a la Administración de RR.HH.
- Organización y Administración de Empresas
- Métodos y Técnicas de Investigación
- Filosofía y Lógica

#### 2do. Cuatrimestre

- Instituciones del Derecho Privado
- Estadística Social
- Psicología Laboral
- Inglés I
- Práctica Profesionalizante I (Comunicación Organizacional)

### SEGUNDO AÑO

#### 1er. Cuatrimestre

- Introducción a la Administración de RR.HH.
- Derecho del Trabajo
- Contabilidad
- Control de Gestión de las Organizaciones
- Inglés II

#### 2do. Cuatrimestre

- Condición y Medio ambiente de Trabajo
- Derecho de la Seguridad Social
- Portugués I
- Práctica Profesionalizante II (Búsqueda y Selección del Personal)

### TERCER AÑO

#### 1er. Cuatrimestre

- Administración y Liquidación de Remuneraciones
- Informática Aplicada
- Sociología de la Organización y el Trabajo
- Economía General y Aplicada al Trabajo
- Portugués II

#### 2do. Cuatrimestre

- Ética y Deontología Profesional
- Teoría de la Decisión
- Práctica Profesionalizante III (Organización del Departamento de RR.HH.)

### CORRELATIVIDADES

- Se podrán cursar Asignaturas correlativas siempre que se haya aprobado la regularidad de la correlativa anterior y no se podrá rendir el Examen final de una Materia cuya correlativa anterior no esté aprobada.

### RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:

- Todas las materias del Plan de Estudios de la Carrera son de aprobación con Examen Final.
- Para pasar al año inmediato superior, el Alumno deberá tener aprobadas con Examen final, la mitad más una de las Materias del ciclo y en 3er. año, no adeudar materias del 1er. año.
- Las disposiciones que no se encuentren aquí detalladas, se rigen por el Reglamento Orgánico para Institutos de Nivel Terciario Técnicos de Nivel Superior - Disposición 377/96 - Título IV, Capítulo 2.

### TÍTULO/ANALÍTICO (Oficial de Validez Nacional)

- Según el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, se determina por Resolución 328/17, que las Escuelas dependientes de este ente, sólo entregarán Analítico legalizado. Por tal motivo, la GERENCIA OPERATIVA DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES - Dirección General de Coordinación Legal e Institucional - Ministerio de Educación, encargada de emitir dicha documentación, sólo entregarán en copia de papel, el Analítico Legalizado, que tiene validez Nacional y su Título/Analítico es Oficial.

### I.A.S. "OnLine"

Los Alumnos de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial quedan desde su ingreso a 1er. Año y durante todo el transcurso de la Carrera, incorporados al "I.A.S. ONLINE" esperando que lo incluido en sus informaciones, sirva como material de consulta y de guía, en la meritoria tarea de Prevenir accidentes en general y muy especialmente en el Trabajo, teniendo como objetivo la Preservación de la Salud y la Vida, siendo una fuente que se irá enriqueciendo con agregados en sus tres grandes campos, el BANCO DE DATOS, los REPORTER y el SOFTWARE, conservando siempre sus materiales de base e incorporando en forma periódica, nuevas informaciones sobre aspectos Legales, Metodológicos, Técnicos, Educativos, de Organización, de Gestión, Biblioteca y otros relacionados con la Prevención de Riesgos y la Accidentología en sus variada manifestaciones.

#### BECAS AL MÉRITO y BOLSA DE TRABAJO

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706) ha instituido el otorgamiento de "**BECAS AL MÉRITO**" para sus Alumnos, sobre la base de los Promedios obtenidos en los Exámenes finales, durante el Ciclo Lectivo cursado y aprobado, consistiendo las mismas en:

- **Una (1) Beca completa para cursar el año inmediato superior** (en el caso de Alumnos de 1er. y 2do. Año).
- **Una (1) Beca completa para la realización de un CURSO a elección** de los que programe el I.A.S. para el ciclo Lectivo siguiente al de aprobación de la Carrera (para Alumnos de 3er. Año).
  - **En ambos casos, se considerará el Mejor Promedio General de cada Año.**
- **Becas para participar en Cursos y/o Seminarios** que programe el I.A.S. en su Centro de Capacitación, para Alumnos de 1er., 2do. y 3er. Año, acreditando :
  - **Calificaciones del Alumno obtenidas durante el Ciclo Lectivo que está cursando ó el inmediato anterior, que deberán ser de 8 (ocho) de promedio, como mínimo.**
  - **Porcentaje de Asistencia a clases (igual ó superior al 75% - para Alumnos regulares)**
  - **Cuotas Cooperadora al día.**

El Mejor Promedio general de 1ro., 2do. y 3er. Año, de cada Ciclo Lectivo y de las Carreras que dicta el I.A.S., integrarán el "**Cuadro de Honor**" de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, y podrán acceder a:

- ✱ Integrar los primeros lugares en la **Bolsa de Trabajo Computarizada del I.A.S.**, para ofrecer a Empresas ó Instituciones que soliciten Estudiantes ó Técnicos para sus Servicios.
- ✱ Ofrecimientos por parte del I.A.S. de **Pasantías** para poder desarrollar la actividad Profesional dentro de Empresas.
- ✱ **Descuentos especiales** en la adquisición de publicaciones del I.A.S.

# ARTICULACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO

## UNIVERSIDAD DE MORÓN INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD

La Universidad de Morón dictará por Intermedio de su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los cursos de grado pertenecientes a la **LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS**, y por tal motivo, los **TÉCNICOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**, podrán cursar, el “TRAYECTO CURRICULAR DE DICHA LICENCIATURA, por Convenio específico correspondiente al Convenio Marco entre la Universidad de Morón y el Instituto Argentino de Seguridad.

---

**Título otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
de la Universidad de Morón**

---

Para mayores informaciones, rogamos ponerse en contacto con el  
**CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL I.A.S.**  
Avda. Callao 262 piso 1º (1022) Ciudad de Buenos Aires  
TELEFAX (011) 4375-0104 ó al e-mail: [administracionescuela@ias.org.ar](mailto:administracionescuela@ias.org.ar)  
Web site: [www.ias.org.ar](http://www.ias.org.ar) (Link “Formación Profesional”)